



V LEGISLATURA NÚM. 16

22 de enero de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

**DI-9** Sobre los hechos acaecidos en dos islas en pasados días con violencia de género.

Página 1

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

**DI-9** *Sobre los hechos acaecidos en dos islas en pasados días con violencia de género.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2001, aprobó la Declaración Institucional, sobre los hechos acaecidos en dos islas en pasados días con violencia de género.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LOS HECHOS ACAECIDOS EN DOS ISLAS EN PASADOS DÍAS CON VIOLENCIA DE GÉNERO

*"En menos de quince días hemos asistido a la muerte a manos de sus compañeros, de dos mujeres más que incrementan la lista de las víctimas en esta Comunidad Autónoma.*

*El Parlamento de Canarias, a través de los grupos políticos representados en esta Cámara, manifiesta, una vez más, su más enérgica repulsa ante hechos de tal naturaleza, siempre repudiables y nunca justificables.*

*Así mismo, el Parlamento quiere unirse mediante esta declaración institucional a las peticiones de las ONGs que han lanzado una desesperada campaña contrarreloj, para salvar la vida de Zafia Husseiní, ciudadana nigeriana condenada a muerte por adulterio, según la Ley Sharia, que la condena a ser lapidada, hasta su muerte, en pública sesión.*

*Sólo la educación basada en los principios de tolerancia, igualdad y libertad, hará posible que las sociedades estancadas en el pasado y otras ajenas a los más elementales principios de respeto a la vida humana y de la libertad, erradiquen definitivamente comportamientos que violentan de forma sistemática los Derechos Humanos."*

En la Sede del Parlamento, a 18 de diciembre de 2001.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

